

RELATORÍA

Senado de la República, 19 de febrero de 2018

FORO JUVENIL INTERDISCIPLINARIO: LA MUJER EN LA SOCIEDAD DEL SIGLO XXI



Foto del evento¹

El 16 de febrero de 2018, se llevó a cabo en el Senado de la República el Foro Juvenil Interdisciplinario: La Mujer en la sociedad del siglo XXI, con el objetivo de abordar el papel de la mujer en la sociedad, retomando la discusión en su rol en la esfera política, económica, social y cultural, hablando del empoderamiento de la mujer y el feminismo a nivel nacional e internacional.

¹ Comunicación Social. Foro juvenil interdisciplinario “La mujer en la sociedad del siglo XXI”. Consultado el 19 de febrero de 2018, en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/multimedia/fotos/40036-foro-juvenil-interdisciplinario-la-mujer-en-la-sociedad-del-siglo-xxi.html>

Introducción

El 16 de febrero de 2018, se realizó el Foro Juvenil Interdisciplinario: La Mujer en la sociedad del siglo XXI, organizado conjuntamente por el Senado de la República y Etere Spot Cultural, para mantener viva la comunicación y la participación entre la escena política y social. Así, como alcanzar objetivos que coadyuven a empoderar a la juventud en la cultura. En la sociedad del siglo XXI se necesitan mayores canales de colaboración para que las mujeres tengan una amplia y total participación activa en el ámbito político, económico, social, artístico, cultural y religioso. Dado que las mujeres no pueden ser ignoradas, tienen que ser escuchadas para darle solución a sus quejas y necesidades, además, no pueden ser menoscabadas por su género, sino que tienen que ser posicionadas en todos los ejes estratégicos para el desarrollo de su persona, de la sociedad y del país.

El evento contó con la participación de la Senadora Luz María Beristain Navarrete, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, y el Senador Marlon Berlanga Sánchez, Presidente de la Comisión Especial de Zonas Marginadas.

Los trabajos se dividieron en cuatro mesas de trabajo tituladas: ¿Ser o no ser mujer en el siglo XXI?; el papel de la mujer en la escena social y política mexicana; rompiendo paradigmas y estigmas sobre la mujer en la religión, y el feminismo y el empoderamiento de la mujer en el mundo.

Desarrollo del evento

La Senadora Luz María Beristain Navarrete, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, destacó que se debe impulsar que los jóvenes tengan voz, de todas las formas posibles, puesto que ellos son quienes representan el presente y el ahora en este país, no pueden ser ignorados por el Gobierno, ni por la sociedad civil. Mencionó que en México hay más de 37 millones de jóvenes de los cuales un poco más del 50% son mujeres, es decir, más de 17 millones de mujeres jóvenes entre 12 y 29 años necesitan ser escuchadas, impulsadas, empoderadas, en la esfera política, económica, social y cultural. Indicó que las mujeres deben ocupar el lugar que les corresponde, no solo por el hecho de ser mujeres, sino por el hecho de ser personas y ciudadanas de un país que necesita de ellas para seguir creciendo. Señaló que el encuentro busca crear una sinergia entre las actividades de jóvenes preocupados por hombres y mujeres que necesitan reposicionarse en la sociedad, en la política, en la economía y en las estructuras del país, a través de la cultura. Subrayó que es momento que los jóvenes sean portavoces de la justicia, de la democracia, de la legalidad, de la igualdad, de la equidad entre hombres y mujeres.

Enseguida, la Senadora Luz María Beristain Navarrete, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, hizo la declaratoria formal de inauguración del Foro Juvenil Interdisciplinario.

En la mesa de trabajo I titulada: ¿Ser o no ser mujer en el siglo XXI?, se mencionó que la situación de la mujer a lo largo de la historia ha sido terrible, pero en la actualidad, las mujeres tienen libertad, pueden decidir por ellas mismas, emitir su voto, participar en la vida política, económica, social, cultural, religiosa del país, pero sin duda faltan muchas cosas por hacer. Destacaron el reporte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) intitulado “El progreso de la mujer en el mundo”, el cual se centra en las dimensiones económicas y sociales de la igualdad de género, incluido el derecho de

toda mujer a tener un trabajo digno, con un salario justo y condiciones de trabajo seguras, y que las políticas económicas y sociales pueden contribuir a instaurar economías más fuertes y sociedades más sostenibles y más igualitarias desde el punto de vista de género. Igualmente, éste enmarca a los tratados internacionales de derechos humanos, como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), los cuales constituyen compromisos jurídicamente vinculantes que exigen a los Estados respetar, proteger y garantizar los derechos humanos.

También, abordaron la mutilación genital femenina, práctica que tiene que terminar dado que es una violación a los derechos humanos de las mujeres y niñas, se trata de una forma extrema de discriminación de la mujer y viola los derechos a la salud, integridad física, al ser sometidas a tratos inhumanos, crueles y degradantes. Reiteraron que la mujer en el ámbito de la comunicación ha causado mucho impacto dentro de la sociedad, la mujer ha incrementado su participación en los cargos de adopción de toma de decisiones sobre todo en medios masivos de comunicación y se han matriculado más mujeres dentro de las carreras de periodismo, corresponsal de radio y televisión. Indicaron que las mujeres están cada vez más empoderadas dentro de la sociedad y que los hombres aceptan el rol de éstas dentro de la esfera política, económica y social, dándoles la oportunidad de crecer a la par. La presencia de la mujer, sin duda, está causando impacto en todos los aspectos. Resaltaron que de 193 países, 19 están siendo liderados por mujeres, pero resulta imperante en México abordar el tema de la participación de la mujer en los sistemas normativos indígenas, si bien se ha progresado en la vida política. En los mandos estatales y federales, aún se tiene un rezago significativo en los comicios municipales pero sobre todo en los comicios que son por sistemas normativos indígenas.

En la mesa de trabajo II titulada: El papel de la mujer en la escena social y política mexicana, señalaron que es la primera vez que un Plan Nacional de Desarrollo (PND) aborda el tema de género, éste se encuentra en el Objetivo II relativo al México incluyente, trata lo concerniente a combatir la desigualdad, se incluye la parte de potencializar el papel que tiene la mujer en la sociedad. Lo anterior, refleja el compromiso que tiene México con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organismos Internacionales y Foros como el Grupo de los 20 (G20), este último enmarca dentro de sus objetivos de igualdad de género, reducir en un 25% la brecha en las tasas de participación en la fuerza laboral entre hombres y mujeres para 2025, y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente en el Objetivo 5 habla sobre la Igualdad de Género, el cual alude que la igualdad entre géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Además, si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, salud, trabajo y representación en la adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsaran las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades.

Manifestaron que el 47% de las mexicanas en edad productiva son parte de la fuerza de trabajo, en comparación con el 67% promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En solo 10 años, el número de asientos ocupados por mujeres en la Cámara de Diputados aumentó de 22.6% en 2005 a 42% en 2016. México es hoy uno de los países con mayor representación femenina en la Cámara Baja. Reducir a la mitad la brecha de género en la participación en la fuerza laboral entre hombres y mujeres en México para 2040 incrementaría el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita en casi 0.2 puntos porcentuales, al año. Señalaron, algunas de las

recomendaciones emitidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos: promover los esfuerzos en el terreno de la educación, promover medidas en el mercado laboral y mejorar el acceso en la primera infancia a educación y cuidados de buena calidad. Enfatizaron, los avances de México para aumentar la representación de la mujer en órganos de elección en los últimos años, dado que se ha colocado entre los primeros países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

En la mesa de trabajo III titulada: Rompiendo paradigmas y estigmas sobre la mujer en la religión, abordaron que hace falta impulsar la inclusión de la mujer en las iglesias para tener una sociedad más equitativa e igualitaria. Es necesario, seguir luchando y erradicar la desigualdad en actividades religiosas y no religiosas, siempre respetando los derechos de niños, niñas, jóvenes, adultos, tercera edad, así como fomentar los valores y el respeto, no importando el color, raza, preferencia sexual o etnia. Indicaron, que en materia religiosa la mujer no ha sido el punto importante dentro de la institución, pese a que en la religión ésta participa activamente. Destacaron, que la mujer oriental ha progresado, en la antigüedad en la India, Persia y en todo el Oriente no se le consideraba ser humano, incluso ciertas tribus contaban a sus mujeres junto con su ganado. En el caso de la Fe Baha'í (religión fundada por Mirza Husayn en Irán, 1844), ésta lleva a la práctica la igualdad entre hombres y mujeres a través de la promoción de la educación, la mujer debe recibir la misma educación que el hombre y pleno derecho a sus prerrogativas. Es decir, no debe existir diferencia en la educación del varón y la mujer para que las mujeres puedan desarrollar igual capacidad e importancia que el hombre en la cohesión económico-social.

Asimismo, hicieron alusión a la idea predominante de la posición de las mujeres en el islam, según la cual, éstas se ven privadas de la libertad y la equidad, están reprimidas, son golpeadas, no tienen derechos, no pueden trabajar, no pueden salir de sus casas, etc. Mencionaron que todos estos estigmas son resultado de la ignorancia sobre el islam y la propaganda sesgada de la ideología anti islámica, el islam siempre ha reconocido a la mujer como la otra mitad del hombre, ante Dios los hombres y las mujeres son iguales. Ambos, tienen recompensas similares por la obediencia y las penas por desobediencia, el islam no clasifica a las mujeres como la fuente del mal en el mundo. Exhortaron a seguir trabajando de manera conjunta, con el objetivo de lograr una mayor igualdad, no solo en el ámbito religioso, sino también en la esfera política, económica, social y cultural.

En la mesa de trabajo IV titulada: El feminismo y el empoderamiento de la mujer en el mundo, resaltaron que el Informe Global de la Brecha de Género 2016 elaborado por el Foro Económico Mundial, ubica a Islandia por segundo año consecutivo como el país más igualitario. Las naciones nórdicas se ubican dentro de las primeras posiciones, aunque es de destacar que algunos países en vías de desarrollo se posicionaron dentro de los 10 primeros lugares, como Eslovenia y Nicaragua. México se ubicó en el lugar 66 solo por debajo de Kenia, El Salvador y Vietnam. Además, el informe señala que México disminuyó en cuanto a la proporción femenina de profesionales y trabajadoras técnicas; también se encuentra entre los últimos países en lo relativo a la participación y oportunidad económica de las mujeres; resalta la cantidad de jóvenes mujeres que ni estudian ni trabajan y que las mujeres realizan una mayor cantidad de trabajo no remunerado en comparación con los hombres.

Igualmente, destacaron el índice de la Unión Interparlamentaria (UIP) 2017 el cual muestra un estancamiento de la participación de las mujeres en el poder Ejecutivo y Legislativo a nivel global. Una disminución en el número de países con una mujer como Jefa de Estado respecto a los datos de 2015, de 19 pasó a 17 en 2017, el crecimiento de mujeres Parlamentarias a nivel mundial aumentó

ligeramente de 22.6% a 23.3%. Lo anterior, evidencia un lento posicionamiento de las mujeres en cargos de poder y espacios de toma de decisión, y muestra que los hombres están firmemente establecidos en esos puestos de mando. Subrayaron que las tendencias de la mujer son positivas, dado que 53 mujeres son Presidentas de Parlamentos sobre 273 puestos. En cuanto al número de Ministras el cambio ha sido mínimo, aumentó de 732 en 2017 comparado con 730 en 2015, es decir, que en términos porcentuales la participación ministerial de las mujeres se encuentra en un 18.3%. Países como Canadá y Francia están ampliamente comprometidos con la paridad en el Gobierno, cuentan con una cultura política sensible al género. Por lo que, a nivel nacional e internacional el cambio que se debe generar tiene que ser sistémico, abarcando al Ejecutivo, Legislativo, la academia, la sociedad civil, organismos internacionales, para que permee y se construyan nuevas realidades.

Al término de los trabajos, la Senadora Luz María Beristain Navarrete, Secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, reconoció la participación de todos en cada uno de los temas vertidos en este Foro Juvenil Interdisciplinario, donde se pudo tener una mayor visualización del papel de la mujer en el siglo XXI.

Por su parte, el Senador Marlon Berlanga Sánchez, Presidente de la Comisión Especial de Zonas Marginadas, se congratuló por el interés de los jóvenes y principalmente felicitó a las mujeres por el papel trascendental que juegan en la vida política, económica, social, cultural y religiosa del país.



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
DIPLOMACIA PARLAMENTARIA

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Hecry Colmenares Parada

Investigación y elaboración
Rosa González Sánchez

Febrero de 2018

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.

 **CGBSenado**

<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>